



ECUADOR

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Nueva York, Octubre 20, 2014

Gracias señora Presidenta

Mi delegación agradece las presentaciones realizadas esta mañana, y aprovecha para felicitar también, a Victoria Tauli-Corpuz por su nombramiento como Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos indígenas.

Mi país, el Ecuador, es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, orientado a garantizar la realización del Buen Vivir, el Sumak Kawsay, principio basado en la cosmovisión de los Pueblos Indígenas como una opción de vida, la cual recoge prácticas de convivencia que prioriza el bienestar de las personas, la solidaridad, la igualdad, la equidad, la justicia social, la reciprocidad, la armonía con la naturaleza.

En la constitución del Ecuador, el Buen Vivir es el referente para el ejercicio de un conjunto de derechos: agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, salud, trabajo y seguridad social; y sobre la base de respeto y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, incluye veintiún derechos colectivos, agrupados en los Artículos 56 y 57, que reconocen que las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afro-ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas, forman parte del Estado Ecuatoriano, único e indivisible, de conformidad con los pactos, convenios, declaraciones y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

En el Plan Nacional del Ecuador, el Sumak Kawsay, también es el horizonte. Esta noción en permanente construcción, que ha estado presente en los Pueblos Indígenas, ofrece alternativas para construir una sociedad más justa en la que el centro de la acción pública sea el ser humano y la vida. En esta propuesta alternativa al desarrollo, el desafío es universalizar los derechos y oportunidades para que todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador, vivamos en plenitud; una sociedad del Buen Vivir.

El Ecuador está realizando importantes esfuerzos para construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Sobre esta base se han aplicado políticas públicas en el ámbito de formación académica con becas dirigidas a los Pueblos y Nacionalidades. También se ha impulsado y revitalizado los conocimientos ancestrales en el sistema de educación intercultural, la recuperación y el fortalecimiento de los acervos culturales y sus manifestaciones diversas, entre otras.

El Gobierno de mi país brinda la mayor atención a la incorporación de la perspectiva de género e interculturalidad en las Políticas Públicas. Su formulación responde a un proceso participativo, en el que se exponen las causas de las discriminaciones, y por qué afecta más a las mujeres y niñas indígenas. Por ejemplo, en la política pública de desarrollo infantil, su enfoque inclusivo de respeto a la identidad cultural y costumbres de las comunidades indígenas, priorizó la contratación de talento humano que hable nuestras lenguas, y que comparta nuestras tradiciones y costumbres.

señora Presidenta

Con el apoyo del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y del Foro Internacional de Mujeres Indígenas, en 2012, brindamos nuevas herramientas a favor de las mujeres indígenas en el sistema de Naciones Unidas, con la resolución "mujeres indígenas: agentes clave en la erradicación de la pobreza y el hambre" propuesta por el Ecuador con apoyo de México, Bolivia y El Salvador, y aprobada por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su período de sesiones 56, y adoptada en el informe correspondiente del ECOSOC.

El documento final que se adoptó en la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas permitirá cumplir mejor los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Mi país apoyó firmemente esta iniciativa del Presidente Evo Morales. Nuestro aporte y acompañamiento al proceso preparatorio y las respectivas negociaciones que surgieron a partir de esta iniciativa se reflejan en el texto adoptado en la conferencia. El reconocimiento de la medicina y conocimientos tradicionales, de la diversidad cultural en aspectos educativos, el compromiso de adoptar nuevas medidas para evitar la vulneración de los derechos de los pueblos indígenas, recordando la responsabilidad que tienen las empresas transnacionales, son, entre otros, algunos de los aspectos que defendimos firmemente.

Esta Conferencia Mundial en las Naciones Unidas fue para los pueblos indígenas un hecho inédito. Tuvieron que pasar casi 7 décadas para que se lleve a cabo una conferencia como esta en la ONU. Esperamos que los futuros pasos, que deben de responder de mejor manera a las demandas y necesidades de los pueblos, así como el seguimiento a lo acordado en el documento final, lo realicemos con mayor premura. En este sentido, creemos importante establecer un tercer decenio de los pueblos indígenas del mundo, o una propuesta alternativa que nos permita alcanzar la aplicación plena y eficaz de la declaración de los Derechos de los Pueblos indígenas. Continuaremos realizando esfuerzos para fortalecerlos en la comunidad internacional.

señora Presidenta

La agenda de desarrollo de 2015 y posterior, no estará completa si no considera las necesidades de los pueblos indígenas.

En 2009, por primera vez en la historia republicana del Ecuador, la Misión Permanente de mi país ante la ONU contó con el valioso apoyo de una mujer indígena, como diplomática. También, por primera vez en la historia, en los últimos dos años, el Ecuador sumó a la carrera Diplomática alrededor de 75 jóvenes indígenas y afrodescendientes, valiosos hombres y mujeres del Ecuador, por medio de un concurso público competitivo, en el que se aplicó el sistema de "acción positiva." Esto ha sido necesario para ir cerrando las brechas que existen todavía, pero ante las cuales el Ecuador ya no es indiferente.

Nuevamente, por primera vez, un joven indígena diplomático de carrera interviene en este debate. Que sea yo, es solo una coincidencia, pero muchos son los hermanos y hermanas indígenas que merecen estar en este debate. Los rezagos del estado colonial que vivíamos lo impidió por muchos años.

El proceso que el gobierno del Ecuador está llevando a cabo en conjunto y a favor de las nacionalidades y pueblos es irreversible, y constituye uno de los ejes de la reforma democrática y pacífica del Estado. La responsabilidad histórica del Ecuador con los pueblos y nacionalidades está siendo asumida progresivamente. Hemos avanzado significativamente, queda todavía mucho por hacer.

señora Presidenta

Nada sobre nosotros sin nosotros.

Muchas gracias